



- c. Formulario No. 2. Propuesta política
- d. Imagen digital del rostro del aspirante a colores, en tamaño pasaporte y 300 dpi (ppp) de resolución (en el caso de que no desee usar la que aparece en su documento de identidad personal).
- e. Formulario No. 3. Responsabilidad sobre la cuenta bancaria, según el formato suministrado por el Tribunal Electoral. (Solo si la circunscripción supera los 10.000 electores)
- f. Formulario No. 4. Autorización para acceder a las plataformas de pautas en las cuentas de redes sociales, y suministro del dominio de la página oficial en internet, así como la dirección de la cuenta oficial en cada red social y designación y aceptación del administrador de los medios del precandidato. (En caso de mantenerlas, si con posterioridad las abre debe informar posteriormente a Secretaría General y a la Dirección Nacional de Organización Electoral del Tribunal Electoral.)
- g. Formulario No. 5. Contrato con el contador público autorizado, en el formato suministrado por el Tribunal Electoral. Debe acompañarse de una copia de la idoneidad del contador vigente. (Solo si la circunscripción supera los 10.000 electores)
- h. Formulario No. 6. En atención a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 del Calendario y Reglamento de la Apertura, Convocatoria y Organización de la reunión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA) a celebrarse en octubre de 2023 para escoger sus candidatos principales para los cargos de diputados, alcaldes y representantes de corregimiento, con miras a Elección General del 5 de mayo de 2024, publicado en el Boletín del Tribunal Electoral No.5351 del 11 de mayo de 2023, las postulaciones deben ser refrendadas por un integrante del CEN y se presentarán personalmente ante la CNE por el integrante del CEN, que ha decidido hacer la postulación.
- i. Copia de documento de identidad personal.

**Falso Testimonio**

**Artículo 385 del Código Penal.** El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

...  
Dejo constancia que he leído y comprendido a cabalidad el contenido del Artículo 385 de Código Penal, que trata del Falso Testimonio; y en consecuencia, declaro bajo la gravedad de juramento, que resido en la circunscripción electoral en la que aspira el cargo y no he sido condenado(a) por delito doloso con pena privativa de 5 años e inhabilitación para ejercer funciones públicas.

La Secretaría General del Tribunal Electoral confirmará que los precandidatos no tengan condena previa, por delito doloso de cinco años o más. De tenerlo, serán inhabilitados y el partido podrá postular a otra persona en su reemplazo, de acuerdo a los Artículos 153, 180 y 226 de la Constitución Política de la República.

Con la presentación de la documentación, el precandidato autoriza a la Secretaría General del Tribunal Electoral para confirmar su historial policivo.

  
Firma del aspirante a precandidato(a) a representante

Fecha: \_\_\_\_\_  
          día                   mes                   año

  
Recibido por la Comisión Nacional de Elecciones

Fecha: \_\_\_\_\_  
          día                   mes                   año

Observaciones: \_\_\_\_\_



MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

POSTULACIONES  
OCTUBRE 2023


## DECLARACIÓN JURADA

HOJA DE VIDA				
DATOS GENERALES				
Primer nombre <i>Carlos</i>	Segundo nombre <i>Alberto</i>	Primer apellido <i>Montenir</i>	Segundo apellido <i>Rodriguez</i>	Apellido de casada
documento de identidad personal: <i>8-715-1386</i>		Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>		
Fecha de nacimiento: D <input type="text" value="18"/> M <input type="text" value="12"/> A <input type="text" value="1975"/>		Lugar de nacimiento: <i>La Chorrera</i>		
Profesión u ocupación:				
Aspirante a precandidato por el Partido MOLIRENA al cargo de: <input checked="" type="checkbox"/> PRINCIPAL <input type="checkbox"/> SUPLENTE				
(Indicar si es principal o suplente), PRINCIPAL SUPLENTE				
Circunscripción electoral:		Circuito: <i>13-2 Villa Rosario</i>		
		Corregimiento: <i>Villa Rosario</i>		
		Distrito: <i>Copira</i>		
		Provincia/Comarca: <i>PNA Oeste</i>		
INFORMACIÓN ACADÉMICA				
Educación Primaria				
Escuela/Colegio	Periodo		Pais	
	Desde	hasta		
Título de bachiller obtenido:				
Técnicos Superiores				
Centro Técnico	Título obtenido	Años cursados	Pais	

Educación Secundaria			
Escuela/Colegio	Periodo		Pais
	desde	hasta	
Título de bachiller obtenido:			
Técnicos Superiores			
Centro Técnico	Título obtenido	Años cursados	Pais

Educación Universitaria					
Universidad	Facultad	Título obtenido	Años cursados	Idoneidad	País
Posgrados					
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País	
Maestrías					
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País	
Doctorados					
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País	

EXPERIENCIAS LABORALES (Inicie con el trabajo actual)			
Empresa o Institución	Cargo	Periodo (desde/hasta)	País
LOGROS Y RECONOCIMIENTO			
ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y ACTIVIDADES			
Mencione las asociaciones u organizaciones profesionales y actividades en asuntos cívicos, sociales, públicos o internacionales en las que participa o ha participado (Colocar al lado de cada una "PARTICIPO o PARTICIPÉ" y el año en que dejó de participar, según sea el caso)			Periodo

OBRAS O ARTÍCULOS PUBLICADOS
Mencione las obras o artículos de su autoría que haya publicado
En cumplimiento del artículo 346 del Código Electoral, declaro bajo gravedad de juramento, que todos los datos contenidos en mi hoja de vida son verídicos y autorizo su publicación en la página web del Tribunal Electoral.
Firma:  Fecha:



MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES



POSTULACIONES  
OCTUBRE 2023

**AUTORIZACIÓN PARA ACCEDER A LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES CON  
PLATAFORMAS DE PAUTAS, SUMINISTRO DEL DOMINIO DE LAS PÁGINAS WEB OFICIALES,  
DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LOS MEDIOS DIGITALES DEL  
PRECANDIDATO**

Yo, Carlos Montecinos, con documento de identidad personal 8-715-1386, aspirante a precandidato(a) al cargo de Representante en Villa Rosario, Capira, Pua. Norte (circunscripción electoral) para las Postulaciones del 8 y 22 de octubre de 2023 autorizo al personal designado por el Tribunal Electoral para que tenga acceso a las plataformas de pautas de sus cuentas en redes sociales, con el rol de observador (analista de cuenta publicitaria en meta business manager y solo lectura en google ads), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 213 del Código Electoral.

Este personal será designado y comunicado mediante correo electrónico tanto a la Comisión Nacional de Elecciones del Partido, como al precandidato(a).

En adición, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Código Electoral, le suministro el dominio de mí (s) página (s) web oficial (es), como las cuentas oficiales de cada red social que he pagado para ejecutar mi propaganda, las cuales detallo a continuación:

**Páginas web oficiales (Dominio)**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Cuentas oficiales en redes sociales, manejadas por el precandidato (Ejemplo: @Tepanama – Instagram, @Tepanama – Twitter, @Pactoeticodigital – YouTube)**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 288 del Código Electoral, detallamos a continuación las generales de (l) administrador (es) de los medios digitales de mi campaña, y de esta manera acepta (n) administrar y cumplir con lo estipulado en el artículo 289 del Código Electoral:

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellido: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Teléfono/celular: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Teléfono/celular: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Teléfono/celular: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

**Observación:** En caso de no existir más de un administrador, colocar una raya en los campos vacíos.

Detallo a continuación los medios digitales que serán administrados en el desarrollo de mi campaña política:


**Páginas web oficiales (Dominio)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Cuentas oficiales en redes sociales manejadas por el administrador (Ejemplo: @Tepanama – Instagram, @Tepanama – Twitter, @Pactoeticodigital – YouTube)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Panamá, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

  
\_\_\_\_\_  
Firma del aspirante a precandidato(a)



contador(a) público autorizado, quien llevará el registro de los ingresos y gastos de campaña, según se indica en el artículo 241 del Código Electoral. **\*\*Si la circunscripción supera los 10.000 electores debe completar la información del contador.\*\***

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 81 de 2019 sobre protección de datos personales y el Decreto Ejecutivo 285 de 2021 que la reglamenta, nos comprometemos a manejar con la debida confidencialidad la identidad de todas las personas que se encuentran inscritas en el padrón electoral al 31 de enero de 2023, suministrado por el Tribunal Electoral.

Adjuntamos al memorial los documentos siguientes:

- a. Formulario No. 1. Declaración jurada que contiene mi hoja de vida, según el formato suministrado por el Tribunal Electoral.
- b. Formulario No. 4. Autorización para acceder a las plataformas de pautas en las cuentas de redes sociales, y suministro del dominio de la página oficial en internet, así como la dirección de la cuenta oficial en cada red social y designación y aceptación del administrador de los medios del precandidato. (En caso de mantenerlas, si con posterioridad las abre, debe informar posteriormente a Secretaría General y a la Dirección Nacional de Organización Electoral del Tribunal Electoral.)
- c. Copia de documento de identidad personal.

**Falso Testimonio**

**Artículo 385 del Código Penal.** *El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.*

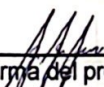
...

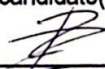
Dejo constancia que he leído y comprendido a **cabalidad** el contenido del Artículo 385 de Código Penal, que trata del Falso Testimonio; y en consecuencia, declaro bajo la gravedad de juramento, que resido en la circunscripción electoral en la que aspira el cargo y no he sido condenado(a) por delito doloso con pena privativa de 5 años e inhabilitación para ejercer funciones públicas.

La Secretaría General del Tribunal Electoral confirmará que los precandidatos no tengan condena previa, por delito doloso de cinco años o más. De tenerlo, serán inhabilitados y el partido podrá postular a otra persona en su reemplazo, de acuerdo a los Artículos 153, 180 y 226 de la Constitución Política de la República.

Con la presentación de la documentación, el precandidato autoriza a la Secretaría General del Tribunal Electoral para confirmar su historial policivo.

  
Firma del aspirante a precandidato(a) a representante suplente

  
Firma del precandidato(a) a representante

  
Recibido por la Comisión Nacional de Elecciones

Fecha: \_\_\_\_\_ día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año

Observaciones: \_\_\_\_\_



MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

POSTULACIONES  
OCTUBRE 2023

DECLARACIÓN JURADA

HOJA DE VIDA				
DATOS GENERALES				
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Apellido de casada
Oscar	Enrique	Herrera	Cortez	
documento de identidad personal: 8734-718			Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha de nacimiento: D <input type="text" value="28"/> M <input type="text" value="6"/> A <input type="text" value="1980"/>		Lugar de nacimiento:		
Profesión u ocupación:				
Aspirante a precandidato por el Partido MOLIRENA al cargo de:				
<input type="checkbox"/> PRINCIPAL		<input checked="" type="checkbox"/> SUPLENTE		
(Indicar si es principal o suplente).				
Circunscripción electoral:		Circuito: 13-2		
		Corregimiento: Villa Rosario		
		Distrito: Canra		
		Provincia/Comarca: Par. Oeste		
INFORMACIÓN ACADÉMICA				
Educación Primaria				
Escuela/Colegio	Periodo		País	
	Desde	hasta		

Educación Secundaria			
Escuela/Colegio	Periodo		País
	desde	hasta	
Título de bachiller obtenido:			
Técnicos Superiores			
Centro Técnico	Título obtenido	Años cursados	País

<b>Educación Universitaria</b>					
Universidad	Facultad	Título obtenido	Años cursados	Idoneidad	País
<b>Posgrados</b>					
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País	
<b>Maestrías</b>					
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País	
<b>Doctorados</b>					
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País	

<b>EXPERIENCIAS LABORALES</b> <small>(Inicie con el trabajo actual)</small>			
Empresa o Institución	Cargo	Periodo (desde/hasta)	País
<b>LOGROS Y RECONOCIMIENTO</b>			
<b>ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y ACTIVIDADES</b>			
Mencione las asociaciones u organizaciones profesionales y actividades en asuntos cívicos, sociales, públicos o internacionales en las que participa o ha participado (Colocar al lado de cada una "PARTICIPO o PARTICIPÉ" y el año en que dejó de participar, según sea el caso)			Periodo

<b>OBRAS O ARTÍCULOS PUBLICADOS</b>
Mencione las obras o artículos de su autoría que haya publicado
En cumplimiento del artículo 346 del Código Electoral, declaro bajo gravedad de juramento, que todos los datos contenidos en mi hoja de vida son verídicos y autorizo su publicación en la página web del Tribunal Electoral.
Firma: <i>Diana E. Romero</i> <span style="float: right;">Fecha: _____</span>



MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES



POSTULACIONES  
OCTUBRE 2023

**AUTORIZACIÓN PARA ACCEDER A LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES CON  
PLATAFORMAS DE PAUTAS, SUMINISTRO DEL DOMINIO DE LAS PÁGINAS WEB OFICIALES,  
DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LOS MEDIOS DIGITALES DEL  
PRECANDIDATO**

Yo, Oscar Herrera, con documento de identidad personal 8-739-718, aspirante a precandidato(a) al cargo de Representante suplente en Villa Rosario, Capira, P.R. Oeste (circunscripción electoral) para las Postulaciones del 8 y 22 de octubre de 2023 autorizo al personal designado por el Tribunal Electoral para que tenga acceso a las plataformas de pautas de sus cuentas en redes sociales, con el rol de observador (analista de cuenta publicitaria en meta business manager y solo lectura en google ads), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 213 del Código Electoral.

Este personal será designado y comunicado mediante correo electrónico tanto a la Comisión Nacional de Elecciones del Partido, como al precandidato(a).

En adición, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Código Electoral, le suministro el dominio de mí (s) página (s) web oficial (es), como las cuentas oficiales de cada red social que he pagado para ejecutar mi propaganda, las cuales detallo a continuación:

**Páginas web oficiales (Dominio)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Cuentas oficiales en redes sociales, manejadas por el precandidato (Ejemplo: @Tepanama – Instagram, @Tepanama – Twitter, @Pactoeticodigital – YouTube)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 288 del Código Electoral, detallamos a continuación las generales de (l) administrador (es) de los medios digitales de mi campaña, y de esta manera acepta (n) administrar y cumplir con lo estipulado en el artículo 289 del Código Electoral:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Teléfono/celular: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellido: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Teléfono/celular: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellido: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Teléfono/celular: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**Observación:** En caso de no existir más de un administrador, colocar una raya en los campos vacíos.

Detallo a continuación los medios digitales que serán administrados en el desarrollo de mi campaña política:


**Páginas web oficiales (Dominio)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Cuentas oficiales en redes sociales manejadas por el administrador (Ejemplo: @Tepanama – Instagram, @Tepanama – Twitter, @Pactoeticodigital – YouTube)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Panamá, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.



Firma del aspirante a precandidato(a) suplente



**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO  
NACIONALISTA  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
POSTULACIONES  
OCTUBRE 2023**

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN PARA  
EL CARGO DE REPRESENTANTE**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 108 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

Mejoras en el sistema de salud  
Mejorar y mantener las áreas comunes  
Mejorar el sistema sanitario  
Optimizar la disposición de los desechos